

## ANEXO

### Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES  
Procedimiento de Selección

<b>Tipo de procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 06/2024.</b>
<b>Clase: De etapa única y nacional</b>
<b>Modalidad: Sin modalidad.</b>
<b>Expediente: UNLC- 02 - 2024 7 12 - 101</b>
<b>Rubro Comercial: MANTENIMIENTO EDILICIO</b>
<b>Objeto de contratación: “CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 06/2024: Adquisición de materiales e insumos para trabajos preventivos, de reparación y para realizar modificaciones necesarias eléctricas y de infraestructura tecnológica en instalaciones de la UNLC”</b>
<b>Pliego: Sin costo</b>

#### Consultas del pliego

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Sede Rectorado Universidad Nacional de Los Comechingones - Secretaría Económica – calle Av. Eva Duarte N°88, Villa de Merlo, Provincia de San Luis - C.P. 5881. O vía correo electrónico a <a href="mailto:comprasycontrataciones@unlc.edu.ar">comprasycontrataciones@unlc.edu.ar</a> . Teléfono de contacto: 02656-474612 -.	Los proveedores podrán efectuar sus consultas telefónicamente, vía correo electrónico o concurriendo personalmente en días hábiles, de Lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 horas y hasta 24 horas antes del día fijado para el inicio de recepción de ofertas.

#### Presentación de ofertas

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Sede Rectorado Universidad Nacional de Los Comechingones - Secretaría Económica – calle Av. Eva Duarte N°88, Villa de Merlo, Provincia de San Luis - C.P. 5881. O vía correo electrónico a <a href="mailto:comprasycontrataciones@unlc.edu.ar">comprasycontrataciones@unlc.edu.ar</a>	Las ofertas podrán ser presentadas en soporte papel o vía correo electrónico, hasta <b>las 11:30 horas del día 02/08/2024</b>

#### Acto de apertura de ofertas

Lugar / Dirección	Día y Hora
Sede Rectorado Universidad Nacional de Los Comechingones - Secretaría Económica – calle Av. Eva Duarte N°88, Villa de Merlo, Provincia de San Luis - C.P. 5881. O vía correo electrónico a <a href="mailto:comprasycontrataciones@unlc.edu.ar">comprasycontrataciones@unlc.edu.ar</a>	<b>02/08/2024 a las 12.00 horas</b>

## **COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 06/2024.**

### **Pliego de Bases y Condiciones Particulares**

El presente procedimiento se regirá por las disposiciones contenidas en el Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorias, la Ordenanza del Consejo Superior N° 009/2024, por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución Rectoral N° 241/2024 y por las Cláusulas particulares del presente pliego.

***OBSERVACIÓN: Las siguientes Cláusulas Particulares complementan las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobada por Resolución Rectoral N° 241/2024 (en adelante PUByCG).***

#### **ARTÍCULO 1º.- OBJETO DE CONTRATACIÓN.**

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES (UNLC) convoca a proveedores del rubro a participar de una Compulsa Abreviada por Monto para **Adquisición de materiales e insumos para trabajos preventivos, de reparación y para realizar modificaciones necesarias eléctricas y de infraestructura tecnológica en instalaciones de la UNLC.**

#### **ARTÍCULO 2º.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Las ofertas se deberán presentar en el lugar y hasta el día y hora indicada en la carátula del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares; debiendo ajustarse a las especificaciones técnicas mínimas detalladas en el Anexo III del presente Pliego.

#### **ARTÍCULO 3º.- NOTIFICACIONES.**

Todas las comunicaciones/notificaciones que se emitan en el marco de la presente contratación serán enviadas vía mail a las casillas declaradas por el oferente en su propuesta. Las comunicaciones/notificaciones se tendrán por notificadas el día en que fueron enviadas, produciendo todos sus efectos sin necesidad de confirmación (conf. Art. 8 de la Ordenanza CS N° 009/2024 y el Art. 6 del PUBCG aprobado por Resolución Rectoral N° 241/2024). Por ello, será responsabilidad exclusiva del proponente verificar con la frecuencia adecuada la existencia de notificaciones/comunicaciones emitidas por esta Universidad.

#### **ARTÍCULO 4º.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Además de los recaudos exigidos en el PUByCG, las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberá presentar, completo y firmado el formulario correspondiente que se adjunta al presente como Anexo II - Formulario Único y Oficial de Oferta (requisito indispensable para evaluar la oferta).
  - En el mismo, deberán especificarse marca y modelo de cada uno de los productos y/o componentes cotizados. Asimismo, deberán formularse por escrito y debidamente documentada toda aclaración adicional que resulte conducente para la determinación de las características técnicas del artículo/servicio propuesto. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación de los bienes/servicios ofertados.
  - Deberá indicarse el menor plazo de entrega posible por cada renglón ofertado, en un todo de acuerdo a lo establecido en al Art. 10 del presente Pliego.
- Para facilitar la confección del “acta de apertura”, en caso de presentarse ofertas alternativas, el oferente deberá hacerlo constar en el Formulario Único y Oficial

de Oferta (Anexo II del presente pliego), de manera tal, que no se confunda con la propuesta principal.

- En caso de corresponder y a efectos de conocer las características técnicas de los productos ofrecidos, deberán acompañar toda aquella documentación complementaria que considere de interés para ilustrar mejor su propuesta, debiendo estar firmada por el representante o titular de la empresa. La documentación accesoria operará de manera subsidiaria. En caso de contradicción entre los datos que el oferente hubiera volcado en los formularios oficiales y la información complementaria/accesoria, esta última será de ningún valor y efecto en cuanto fuere opuesta o inconsistente con los primeros.
- Deberán acompañar el Poder, que posea el firmante de la Oferta, acreditando su personería (en caso de corresponder). Para acreditar debidamente la representación que invoque el firmante, se deberán acompañar los documentos (Estatuto/Contrato Social con sus modificaciones, actas de asamblea o reunión de socios con designación del directorio/gerentes, actas de directorio/gerencia con distribución de cargos, mandatos, poderes) de los cuales resulten las personas que representen al oferente, con facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios hasta la selección inclusive.
- Deberá presentar Constancia de Inscripción de AFIP.

#### **ARTÍCULO 5º.- COTIZACIÓN.**

Los precios ofertados deberán incluir la totalidad de los materiales/trabajos necesarios para la entrega/cumplimiento de los elementos/productos/servicios, conforme fueron solicitados. Atento lo señalado, no ha de reconocerse, bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados mínimos y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. La Universidad se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria/s, la documentación que respalde las citadas características.

La UNLC no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté taxativamente especificado en las ofertas. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles, incluyendo en todos los casos el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

#### **ARTÍCULO 6º.- MONEDA DE COTIZACIÓN.**

La cotización deberá ser en Moneda Nacional. No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta dos (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán los dos primeros.

#### **ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.**

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo de SESENTA (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

#### **ARTÍCULO 8º.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS.**

La evaluación de las ofertas estará a cargo del área requirente del bien/servicio.

A los fines de analizar las ofertas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta, la calidad y antecedentes del oferente, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en ANEXO III, el plazo de entrega/ejecución propuesto, la calidad de los productos/servicios ofertados y su relación con el precio ofrecido. Salvo cuando razones debidamente fundadas aconsejaren una solución distinta, de las ofertas en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicadas, se seleccionará a la más conveniente en términos económicos o a aquella que comparativamente reportare un beneficio mayor a los intereses de esta Universidad.

Asimismo, y a los efectos del orden de mérito y/o precalificación de ofertas, constituirán elementos de juicio suficiente para recomendar la desestimación de una oferta, los antecedentes de incumplimientos registrados por ésta Universidad.

La Universidad se reserva el derecho de efectuar la adjudicación en forma conjunta, o por grupo de renglones, siempre que ello sea más conveniente a los intereses de la Institución.

Asimismo, la Universidad se reserva el derecho de exigir muestras, de los productos/insumos/servicios ofrecidos, si éstas fueran necesarias para evacuar dudas respecto a la calidad de los bienes/servicios ofrecidos. Las mismas deberán ser presentadas dentro de las 48 horas hábiles de efectuada la solicitud, bajo apercibimiento de desestimar el renglón, en caso de la no presentación de las mismas.

#### **ARTÍCULO 9°.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.**

Se deberá indicar el menor plazo de entrega posible por cada renglón, contado a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra considerando lo que sobre notificaciones dispone el Art. 2 del presente pliego.

Especificar si el plazo indicado corresponde a días corridos o hábiles (en caso de silencio, se entenderá que el plazo se refiere a días hábiles).

En caso de que no se especifique plazo por parte del proveedor, se entenderá que el mismo es el estipulado en cada renglón como plazo máximo en el Anexo II, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. En caso de resultar adjudicatarios estarán obligados a cumplir con dicho plazo, bajo apercibimiento de aplicar las multas y penalidades correspondientes.

La distribución estará a cargo del adjudicatario, debiendo tomar los recaudos necesarios para que los productos sean entregados de manera adecuada.

LUGAR DE ENTREGA: Héroes de Malvinas N°1587, Villa de Merlo, San Luis.

La Recepción del bien o servicio estará a cargo de la Unidad Requirente.

Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

#### **ARTÍCULO 10°.- RECEPCIÓN - FACTURACIÓN.**

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días de recibido el bien o servicio.

Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los DOS (2) días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva.

Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la dirección de correo electrónico [comprasycontrataciones@unlc.edu.ar](mailto:comprasycontrataciones@unlc.edu.ar) y/o presentadas en soporte papel en la Secretaría Económica de la UNLC, sita en calle Eva Duarte N°88, Sede Rectorado de la Universidad Nacional de Los Comechingones, Villa de Merlo, Provincia de San Luis, de martes a viernes, en el horario de 09:00 a 12:30 horas.

Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES, Héroes de Malvinas N°1587, Villa de Merlo,

San Luis, C.U.I.T. N° 30-71512679-2. Y deberá hacer referencia al N° de expediente y Orden de Compra de qué se trata. Se informa que esta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.

Las facturas deberán estar confeccionadas en un todo de acuerdo con la normativa vigente aplicable en la materia fiscal y tributaria. Su confección deficiente impedirá la liquidación del pago, el cual quedará suspendido hasta la subsanación del defecto.

**ARTÍCULO 11°.- PLAZO Y FORMA DE PAGO.**

La condición de pago es de DIEZ (10) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo precedente, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva.

Las facturas se cancelarán con cheque del Banco de la Nación Argentina y/o mediante transferencia electrónica a nombre del proveedor.

LUGAR DE PAGO: Universidad Nacional de Los Comechingones, calle Eva Duarte N°88, Villa de Merlo, San Luis.

HORARIO DE PAGO: Lunes a Viernes, de 09:00 a 12:30 horas.

**ARTÍCULO 12°.- RESPONSABILIDAD DE LOS COCONTRATANTES.**

La firma adjudicataria asumirá todas las responsabilidades y obligaciones inherentes y derivadas de la relación laboral con su personal, con todas sus consecuencias y serán por su exclusiva cuenta todos los actos que ocasione la ejecución del servicio, incluyendo jornales, aguinaldos, aportes, indemnizaciones pertinentes por accidentes de trabajo, muerte, incapacidad total o parcial, despido ya sea justificado o no, vacaciones, preaviso, salarios caídos o cualquier otra que corresponda o que se encuentre establecida actualmente o que se fije en el futuro, sin exclusión alguna y responderá directamente por los actos u omisiones de su personal, de cualquier índole que sea y que causaren perjuicio a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES y/o terceros cualesquiera sea su naturaleza.

El personal será de responsabilidad exclusiva de la parte Adjudicataria, quedando sobrentendido que el mismo no tiene ningún tipo o forma de relación de dependencia con la Universidad.

La Universidad se reserva el derecho de exigir a los adjudicatarios la documentación necesaria a efectos de verificar el cumplimiento de las obligaciones inherentes y derivadas de la relación laboral con su personal, incluyendo recibos de sueldo, constancias fiscales y/o registrales, habilitaciones/autorizaciones y toda otra documentación vinculadas a los agentes empleados y a las tareas por ellos ejecutadas.

**ARTÍCULO 13°.- JURISDICCIÓN.**

Todas las cuestiones derivadas del presente procedimiento quedarán sujetas a la competencia de los Tribunales Federales con Asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, entendiéndose que la sola presentación de la propuesta implica expresa renuncia del oferente/contratante a otro fuero o jurisdicción.

**ARTÍCULO 14°.- GARANTÍA DEL BIEN.**

Los oferentes deberán especificar claramente los plazos de la garantía ofrecida y de las condiciones en que regirá. En caso de no indicar la garantía ofrecida, se entenderá que ofrece la garantía mínima requerida por ésta Institución, la cual se establece en UN (1) año como mínimo para todos los renglones, y en caso de resultar adjudicatario, estará obligado a cumplir con la misma.

En caso de no aclarar las condiciones que regirá la garantía ofrecida, se entenderá que no son imputables las fallas por mal uso de los equipos por parte del/los usuario/s,

y las consecuentes fallas estarán sujetas a reparación por cuenta y cargo del adjudicatario. Para la ejecución de la garantía no se podrán solicitar las cajas en las que los componentes sean entregados.

La reposición de los productos que, por defectos, vicios u otra característica de igual naturaleza, no posibilitara el uso normal y ordinario, deberá efectuarse en la Universidad Nacional de Los Comechingones, sita en calle Héroes de Malvinas N°1587, Villa de Merlo, Provincia de San Luis, dentro de los SIETE (7) días hábiles de notificado.

Será a cargo del adjudicatario los gastos de, traslado, reposición (insumos, repuestos y mano de obra), como así también todo otro gasto que la ejecución de la garantía insumiera.

#### **ARTÍCULO 15°.- GARANTÍAS.**

Las ofertas menores a 1000 módulos (1 MÓDULO= \$8.000.-) no requieren presentar garantías de mantenimiento de oferta y de cumplimiento de contrato.

En caso de corresponder un anticipo financiero, el cocontratante deberá presentar una garantía por el equivalente a los montos que reciba. Dicha Garantía podrá constituirse en alguna o algunas de las formas previstas en el Art. 45 de la Resolución Rectoral N° 241/2024 y previstas en el Art. 39 del Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobada por la misma.

No obstante lo dispuesto, todos los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes quedan obligados a responder por el importe de la garantía no constituida.

#### **ARTÍCULO 16°.- EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN:**

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el llamado, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento. En consecuencia, cualquier modificación, sustitución, alteración o condiciones que los proponentes consignen en la formulación de sus ofertas, que estén en pugna con las mismas y respecto de las cuales no pueda presumirse que encuadran dentro de los supuestos de inadmisibilidad previstos en los artículos del presente pliego, serán de ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas.

## ANEXO I

### COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 06/2024

#### Invitación

Villa de Merlo, \_\_\_\_\_

#### SEÑOR/ES

Empresa: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Sírvase cotizar precios conforme FORMULARIO ÚNICO Y OFICIAL DE OFERTA, obrante en el Anexo II del presente, de acuerdo a las especificaciones técnicas obrantes en Anexo III y disposiciones contenidas en las Cláusulas y Condiciones Particulares del presente Pliego. -

Saludo a Ud./s. atentamente. -



## ANEXO II

### COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 06/2024

### FORMULARIO ÚNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra imprenta y en pesos con I.V.A. incluido:

*La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización*

Renglón	Cant.	Descripción	Plazo de entrega máximo	Precio Unitario	Total	Marca/ Modelo	Plazo de entrega
1	1	CABLE UNIPOLAR 2,5mm <sup>2</sup> x 50m CELESTE NORMALIZADO	15 días				
2	1	CABLE UNIPOLAR 2,5mm <sup>2</sup> x 50m MARRÓN NORMALIZADO	15 días				
3	1	CABLE UNIPOLAR 2,5mm <sup>2</sup> x 50m VERDE-AMARILLO NORMALIZADO	15 días				
4	1	CABLE UNIPOLAR 4mm <sup>2</sup> x 50m CELESTE NORMALIZADO	15 días				
5	1	CABLE UNIPOLAR 4mm <sup>2</sup> x 50m MARRÓN NORMALIZADO	15 días				
6	1	CABLE UNIPOLAR 4mm <sup>2</sup> x 50m VERDE-AMARILLO NORMALIZADO	15 días				
7	1	CABLE UNIPOLAR 6mm <sup>2</sup> x 50m CELESTE NORMALIZADO	15 días				
8	1	CABLE UNIPOLAR 6mm <sup>2</sup> x 50m MARRÓN NORMALIZADO	15 días				
9	1	CABLE UNIPOLAR 6mm <sup>2</sup> x 50m VERDE-AMARILLO NORMALIZADO	15 días				
10	18	CABLE UNIPOLAR FNC Norm. Cat 4 negro 25mm <sup>2</sup> x M	15 días				
11	60	TERMINAL PUNTERA PARA CABLE DE 4mm	15 días				
12	10	TERMINAL OJAL PARA CABLE DE 6mm	15 días				
13	30	TERMINAL PUNTERA PARA CABLE DE 6mm	15 días				
14	5	CINTA AISLADORA x 20m	15 días				
15	1	JUEGO DE DESTORNILLADORES AISLADOS	15 días				
16	1	BUSCAPOLO TIPO LÁPIZ CON SENSOR	15 días				
17	20	TOMA ELÉCTRICO EXTERIOR DE 10A	15 días				



18	30	MÓDULO UN PUNTO	15 días				
19	30	MÓDULO TOMACORRIENTE 10A	15 días				
20	5	TOMACORRIENTE DOBLE DE 20A	15 días				
21	50	MÓDULO TAPA CIEGA	15 días				
22	30	BASTIDOR 10x5	15 días				
23	30	TAPA 10x5	15 días				
24	20	FOCO LED LUZ FRÍA 9W	15 días				
25	1	MULTI MEDIDOR TRIFÁSICO PARA RIEL DIN	15 días				
26	1	DISYUNTOR TETRAPOLAR DIFERENCIAL 4x40A (TIPO Schneider o similar)	15 días				
27	3	TÉRMICA BIPOLAR DE 25A (TIPO Schneider o similar)	15 días				
28	1	TÉRMICA BIPOLAR DE 32A (TIPO Schneider o similar)	15 días				
29	1	FRATACHO PLÁSTICO 30cm CON FIELTRO DE GOMA ESPUMA	15 días				
30	1	ZINGUERÍA SOBRE CHAPA P/ATORNILLAR LARGO TOTAL 6m	15 días				
31	1	ZINGUERÍA EN L 20x20 LARGO TOTAL 4m	15 días				
32	3	FOCO LED 50W 6500K E27	15 días				
33	2	REFLECTOR LED 200W LUZ NEUTRA	15 días				
34	2	REFLECTOR LED 100W LUZ NEUTRA	15 días				
35	4	ZINGUERÍA CAÑO DIÁMETRO 150mm x M	15 días				
36	4	REJILLA DE VENTILACIÓN PARA GAS 15x15	15 días				
37	1	CERRADURA PARA PUERTA PLACA CON LLAVE DOBLE PALETA	15 días				
38	25	CABLE CANAL AUTOADHESIVO 20x10mm x 2m	15 días				
39	7	MEMBRANA EN PASTA FIBRADA PARA EXTERIOR DE BASE ACUOSA 1º MARCA	15 días				
40	3	ENTONADOR DE PINTURA NEGRO PARA PINTURA CON BASE ACUOSA	15 días				
41	5	LINGA CADENA ANTIRROBO COMBINACIÓN 120cm	15 días				
42	1	CÁMARA DE REGISTRO DE LODOS 100L	15 días				
43	1	TAPA DE INSPECCIÓN PVC 15x15cm PARA PUESTA A TIERRA	15 días				
44	30	Cable Tipo Taller 3x4mm Normalizado calidad cobre x metro	15 días				

45	6	Caja externa con 2 tomas eléctricos 20 Amperes cada uno primera calidad	15 días				
46	12	Ficha Macho Eléctrica lateral 20 Amp con Manija TIPO Jeluz / Cambre o similar	15 días				
47	4	Faceplate 2 Puertos Tapa Bastidor Rectangular Rj45	15 días				
48	12	Jacks RJ45 blanco Cat5e primera calidad	15 días				
49	8	Caja exterior con toma doble c/u de 10A para cable canal primera marca	15 días				
50	4	Portabastidores compatible con cable canal TIPO Zoloda o similar.	15 días				
51	1	Caja con tapa para termicas de 6 módulos exterior	15 días				
52	2	Liston tubo led bajo alacena con tecla luz blanco frio de 100 cm a 120 cm de largo	15 días				
53	1	Disyuntor diferencial Bipolar 25 Amp calidad	15 días				
54	1	Set destornilladores punta philips y planos puntas sin imantar	15 días				
<b>Total de la Oferta (I.V.A. Incluido)</b>							

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta dos (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán los dos primeros).

**COTIZA ALTERNATIVAS: SI / NO** (Tachar lo que NO corresponda) - Conf. Art. 3º del PByCP)

Son pesos (IVA INCLUIDO): (Importe en letras) \_\_\_\_\_

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales con Asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, entendiendo que la sola presentación de la propuesta implica expresa renuncia del oferente/contratante a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta requerida por los Documentos de la presente contratación.

## PLANILLA DE DATOS

### COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 06/2024

<b>Firma autorizada del oferente</b>  (Adjuntar documento que certifique la titularidad del cargo en caso de ser Sociedad)	
<b>Nombre y Cargo del firmante</b>	
<b>Razón Social de la empresa</b>	
<b>C.U.I.T. N°</b>	
<b>Dirección, Localidad, Código Postal</b>	
<b>Teléfono y Fax aptos para notificaciones</b>	
<b>Correo electrónico apto para notificaciones</b>	


## ANEXO III

### COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 06/2024

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón N°1 – CABLE UNIPOLAR 2,5mm <sup>2</sup> x 50m CELESTE NORMALIZADO	
Característica	Especificación/Rango
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cable unipolar 2,5mm<sup>2</sup> x 50m celeste normalizado.</li></ul>
Imagen Orientativa	
Renglón N°2 – CABLE UNIPOLAR 2,5mm <sup>2</sup> x 50m MARRÓN NORMALIZADO	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cable unipolar 2,5mm<sup>2</sup> x 50m marrón normalizado.</li></ul>
Imagen orientativa:	
Renglón N°3 – CABLE UNIPOLAR 2,5mm <sup>2</sup> x 50m VERDE-AMARILLO NORMALIZADO	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cable unipolar 2,5mm<sup>2</sup> x 50m verde-amarillo normalizado.</li></ul>
Imagen orientativa:	
Renglón N°4 – CABLE UNIPOLAR 4mm <sup>2</sup> x 50m CELESTE NORMALIZADO	
Característica	Especificación/Rango
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cable unipolar 4mm<sup>2</sup> x 50m celeste normalizado.</li></ul>

Imagen Orientativa	
<b>Renglón N°5 – CABLE UNIPOLAR 4mm<sup>2</sup> x 50m MARRÓN NORMALIZADO</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cable unipolar 4mm<sup>2</sup> x 50m marrón normalizado.</li> </ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°6 – CABLE UNIPOLAR 4mm<sup>2</sup> x 50m VERDE-AMARILLO NORMALIZADO</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cable unipolar 4mm<sup>2</sup> x 50m verde-amarillo normalizado.</li> </ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°7 – CABLE UNIPOLAR 6mm<sup>2</sup> x 50m CELESTE NORMALIZADO</b>	
Característica	Especificación/Rango
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cable unipolar 6mm<sup>2</sup> x 50m celeste normalizado.</li> </ul>
Imagen Orientativa	
<b>Renglón N°8 – CABLE UNIPOLAR 6mm<sup>2</sup> x 50m MARRÓN NORMALIZADO</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cable unipolar 6mm<sup>2</sup> x 50m marrón normalizado.</li> </ul>

Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°9- CABLE UNIPOLAR 6mm<sup>2</sup> x 50m VERDE-AMARILLO NORMALIZADO</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cable unipolar 6mm<sup>2</sup> x 50m verde-amarillo normalizado.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°10 – CABLE UNIPOLAR FNC Norm. Cat 4 negro 25mm<sup>2</sup> x M</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cable unipolar FNC Norm. Cat 4 negro 25mm<sup>2</sup>.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°11 – TERMINAL PUNTERA PARA CABLE DE 4mm</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Terminal puntera para cable de 4mm.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°12 – TERMINAL OJAL PARA CABLE DE 6mm</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Terminal ojal preaislado para cable de 6mm.</li></ul>
Imagen orientativa:	

Renglón N°13 – TERMINAL PUNTERA PARA CABLE DE 6mm	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Terminal puntera para cable de 6mm.</li></ul>
Imagen orientativa:	
Renglón N°14 – CINTA AISLADORA x 20m	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cinta aisladora x 20m.</li></ul>
Imagen orientativa:	
Renglón N°15 – JUEGO DE DESTORNILLADORES AISLADOS	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 Destornillador Plano 3.5 x 100.</li><li>• 1 Destornillador Plano 5.5 x 125.</li><li>• 1 Destornillador Phillips ph1 4.5 x 80.</li><li>• 1 Destornillador Phillips ph2 6.0 x 100.</li><li>• Aislación 1000 v.</li></ul>
Imagen orientativa:	
Renglón N°16 – BUSCAPOLO TIPO LÁPIZ CON SENSOR	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Buscapolo tipo lápiz con sensor.</li></ul>
Imagen orientativa:	






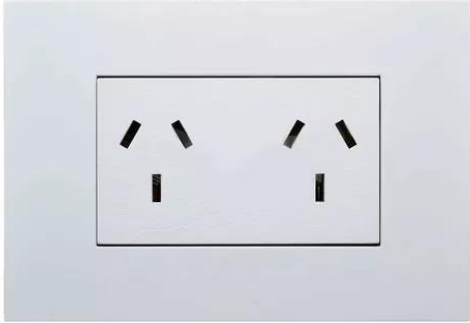


<b>Renglón N°17 – TOMA ELÉCTRICO EXTERIOR DE 10A</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toma eléctrico exterior de 10A blanco.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°18 – MÓDULO UN PUNTO</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo un punto tipo Jeluz Verona.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°19 – MÓDULO TOMACORRIENTE 10A</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo tomacorriente de 10A tipo Jeluz Verona.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°20 – TOMACORRIENTE DOBLE DE 20A</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tomacorriente doble de 20A tipo Jeluz Verona armado + tapa + bastidor.</li></ul>

Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°21 – MÓDULO TAPA CIEGA</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo tapa ciega tipo Jeluz Verona.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°22 – BASTIDOR 10x5</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bastidor de 10x5cm tipo Jeluz Verona.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°23– TAPA 10x5</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tapa de 10x5cm tipo Jeluz Verona.</li></ul>




<p>Imagen orientativa:</p>	
<p><b>Renglón N°24 – FOCO LED LUZ FRÍA 9W</b></p>	
<p>Características Generales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foco LED luz fría 9w rosca E27.</li> </ul>
<p>Imagen orientativa:</p>	
<p><b>Renglón N°25 – MULTI MEDIDOR TRIFÁSICO PARA RIEL DIN</b></p>	
<p>Características Generales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multi Medidor trifásico para riel DIN con display y memoria.</li> </ul>
<p>Imagen orientativa:</p>	
<p><b>Renglón N°26 – DISYUNTOR TETRAPOLAR DIFERENCIAL 4x40A</b></p>	
<p>Características Generales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disyuntor tetrapolar diferencial 4x40A para riel DIN tipo Schneider o superior.</li> </ul>

Imagen orientativa:	 A white Schneider 25A bipolar thermal breaker with two yellow handles on top and two 'N' labels on the sides. It has four terminals on top and four on the bottom.
---------------------	--

**Renglón N°27- TÉRMICA BIPOLAR DE 25A**

Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Térmica bipolar de 25A tipo Schneider o superior.</li></ul>
Imagen orientativa:	 A white Schneider 25A bipolar thermal breaker with two black handles on the front and two 'N' labels on the sides. It has two terminals on top and two on the bottom.

**Renglón N°28 -TÉRMICA BIPOLAR DE 32A**

Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Térmica bipolar de 32A tipo Schneider o superior.</li></ul>
magen orientativa:	 A white Schneider 32A bipolar thermal breaker with two black handles on the front and two 'N' labels on the sides. It has two terminals on top and two on the bottom.

<b>Renglón N°29 – FRATACHO PLÁSTICO 30cm</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fratacho plástico de 30cm con goma espuma.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°30 – ZINGUERÍA SOBRE CHAPA P/ATORNILLAR</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Zinguería sobre chapa para atornillar. 20cm de desarrollo total. Sin pintar.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°31 – ZINGUERÍA EN L 20x20</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Zinguería en L de 20x20cm más una solapa de 1cm de cada lado. Sin pintar.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°32 – FOCO LED 50W 6500K E27</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Foco LED 50w 6500K E27.</li></ul>


Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°33 – REFLECTOR LED 200W LUZ NEUTRA+</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflector LED 200w luz neutra.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°34 – REFLECTOR LED 100W LUZ NEUTRA</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflector LED 100w luz neutra.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°35 – ZINGUERÍA CAÑO DIÁMETRO 150mm x M</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caño de zinguería de diámetro 150 mm con encastre macho-hembra.</li></ul>



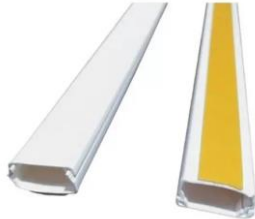



Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°37 – CERRADURA PARA PUERTA PLACA CON LLAVE DOBLE PALETA</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cerradura para puerta placa con llave doble paleta.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°38 – CABLE CANAL AUTOADHESIVO 20x10mm x 2m</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cable canal autoadhesivo 20x10mm x 2m.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°39 – MEMBRANA EN PASTA FIBRADA PARA EXTERIOR DE BASE ACUOSA 1º MARCA</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Membrana en pasta fibrada para exterior de base acuosa 1º marca.</li></ul>







Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°40 – ENTONADOR DE PINTURA NEGRO PARA PINTURA CON BASE ACUOSA</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entonador de pintura negro para pintura con base acuosa.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°41 –LINGA CADENA ANTIRROBO COMBINACIÓN 120cm</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Linga cadena antirrobo combinación 120cm.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°42 – CÁMARA DE REGISTRO DE LODOS 100L</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cámara de registro de lodos de 100L de capacidad color negro.</li></ul>

Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°43 – TAPA DE INSPECCIÓN PVC 15x15cm PARA PUESTA A TIERRA</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tapa de inspección de PVC de 15x15cm para puesta a tierra.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°44 – Cable Tipo Taller 3x4mm Normalizado calidad cobre x 30 metros</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cable Tipo Taller 3x4mm</li><li>• Normalizado calidad cobre</li></ul>
Imagen orientativa:	

<b>Renglón N°45 – Caja externa con 2 tomas eléctricas 20 Amp por toma</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caja externa con 2 tomas eléctricas</li><li>• 20 Amperes cada toma</li><li>• primera calidad</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°46 – Ficha Macho Eléctrica lateral 20 Amp con Manija</b>	
Características Generales:	Ficha Macho Jeluz Toma corriente Manija Lateral 20amp 3 Patas
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°47 – Faceplate 2 Puertos Tapa Bastidor Rectangular Rj45</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Faceplate 2 Puertos Tapa Bastidor Rectangular Rj45</li></ul>
Imagen orientativa:	

<b>Renglón N°48 – Jacks RJ45 blanco Cat5e</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jacks RJ45 blanco Cat5e primera calidad</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°49 – Caja exterior con toma doble c/u de 10A para cable canal primera marca</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caja exterior con toma doble c/u de 10A para cable canal primera marca</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°20 – Portabastidores compatible con cable canal tipo Zoloda.</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Portabastidores compatible con cable canal tipo Zoloda.</li></ul>
Imagen orientativa:	
<b>Renglón N°51 – Caja con tapa para termicas de 6 módulos exterior</b>	
Características Generales:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caja con tapa para termicas de 6 módulos exterior</li></ul>

<p>Imagen orientativa:</p>	
<p><b>Renglón N°52 – Liston tubo led bajo alacena con tecla luz blanco frio de 100 cm a 120 cm de largo</b></p>	
<p>Características Generales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Liston tubo led bajo alacena</li> <li>● Con tecla</li> <li>● Luz: blanco frio</li> <li>● Largo: 100 cm a 120 cm de largo</li> </ul>
<p>Imagen orientativa:</p>	
<p><b>Renglón N°53 – Disyuntor diferencial Bipolar 25 Amp calidad</b></p>	
<p>Características Generales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Disyuntor diferencial Bipolar 25 Amp calidad</li> </ul>
<p>Imagen orientativa:</p>	
<p><b>Renglón N°54 – Set destornilladores punta philips y planos puntas sin imantar</b></p>	
<p>Características Generales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Set destornilladores punta philips y planos puntas sin imantar</li> <li>● Cantidad Mínima 6, Medidas Aprox: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ PL 5.5 x 5 x 75 mm.</li> <li>○ PL 5.5 x 5 x 100 mm.</li> <li>○ PL 6.5 x 6 x 150 mm.</li> <li>○ PH 1 x 5 x 75 mm.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>○ PH 1 x 5 x 100 mm.</li><li>○ PH 2 x 6 x 150 mm.</li></ul>
Imagen orientativa:	

### **CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS PRODUCTOS**

- El equipamiento ofertado deberá ser nuevo, de primera calidad y sin uso.
- Se deberá proveer todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
- Para todos los renglones se deberá adjuntar folletos técnicos, especificaciones y documentación de la garantía que no deberá ser inferior a 1 año. Adjuntar fotos, esquemas de cada producto solicitado.
- **El servicio de Flete deberá estar incluido en la oferta (destino sede de la UNLC Villa de Merlo, Provincia de San Luis).**